Publicado en Tenerife (Canarias) el 17/05/2024

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 37.000€ en Tenerife (Canarias) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## La exonerada perdió su empleo y emprendió un negocio de restauración que tuvo que cerrar

 Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 37.000 euros en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "el primer préstamo lo solicitó cuando se quedó sin trabajo. El objetivo era cubrir los gastos que no podía asumir con la prestación por desempleo y también poner en marcha una actividad profesional en el sector de la restauración.  Al principio iba haciendo frente a las cuotas de los préstamos ya que el negocio funcionaba bien y generaba los ingresos suficientes. Sin embargo, con posterioridad, empezó a generar perdidas, por lo que se vio en la obligación de cerrarlo y darse de baja como autónoma para intentar reducir los gastos. Tras este tiempo, comenzó a vivir una época de inestabilidad laboral que le hizo también imposible la devolución de los préstamos solicitados". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la concursada puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Santa Cruz de Tenerife (Canarias) la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (EPI) en su caso. Repara tu Deuda Abogados comenzó su labor como despacho jurídico especializado en la Ley de Segunda Oportunidad en septiembre de 2015, mismo año en el que entró en vigor este mecanismo en España. En todo este tiempo, ha logrado superar ya la cifra de 230 millones de euros exonerados a personas procedentes de las diferentes comunidades autónomas. El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 23.000 personas que han contado con ellos para experimentar un reinicio de su vida económica y dejar atrás sus deudas. Algunas de las que han acudido lo han hecho después de escuchar el testimonio a través de videos de ya exonerados o gracias a la explicación directa de algún amigo o conocido. Repara tu Deuda lucha para que no quede ninguna potencial beneficiario sin tener acceso a la Ley de la Segunda Oportunidad. Por esta razón, trata de ofrecer modalidades y formas de pago muy adaptables a las circunstancias de ellos. "Además, nuestra idea es ofrecerles un trato humano lo más acorde al momento de dificultad que están atravesando", afirman los abogados. El perfil de quienes se acogen es muy variado: padres que avalaron a sus hijos, pequeños empresarios que comenzaron un negocio sin conseguir los resultados deseados, personas que se encuentran en situación de desempleo o han sufrido complicadas circunstancias laborales, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc. El despacho ofrece en paralelo analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

Responsable de prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-37-000-en\_3](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Canarias



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)